



AÑO 2017 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 007

FECHA : 01.02.2017

HORA : 09:30.-

LUGAR : Salón Municipal.

ASISTENCIA CONCEJALES:

**SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTES
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLOS
SR CRISTIAN PINTO TORRES
SRA. NELLY LAZO VALENCIA**

ACUERDO N°021/2017/SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos y la abstención del Concejal Yerman Rojas castillo, por no haber asistido a esa sesión, el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 003, del 25.01.2017, con los siguientes acuerdos: N° 013, 014, 015, 016, 017.

VOTACION

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Se Abstiene.
Concejal Aguirre : Aprueba
Concejala Castillo : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba
Concejala Lazo : Aprueba.

ACUERDO N°022/2017/SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos y la abstención del Concejal Yerman Rojas castillo, por no haber asistido a esa sesión, el acta anterior correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 004, del 25.01.2017, con los siguientes acuerdos: N° 018.

VOTACION

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Se Abstiene.
Concejal Aguirre : Aprueba
Concejala Castillo : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba
Concejala Lazo : Aprueba.

ACUERDO N°023/2017/SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos y la abstención de la Concejal Nelly Lazo Valencia, el acta anterior correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 005, del 30.01.2017, con los siguientes acuerdos: N° 019.

VOTACION

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba
Concejal Aguirre : Aprueba
Concejala Castillo : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba
Concejala Lazo : Se Abstiene.

ACUERDO N°024/2017/SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos y la abstención de la Concejal Nelly Lazo Valencia, por no haber asistido a esa sesión, el acta anterior correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 006, del 30.01.2017, con los siguientes acuerdos: N° 020.

VOTACION

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba
Concejal Aguirre : Aprueba
Concejala Castillo : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba
Concejala Lazo : Se Abstiene.

ACUERDO N°025/2017/JURIDICO.- El Concejo aprueba por unanimidad el traspaso de \$65.000.000.- a la Corporación de Cultura, contemplado en el presupuesto municipal 2017, los cuales deberán ser pagados en 12 cuotas iguales y sucesivas.

Detalle				M	\$ 30.000
29	05	Maquinas y equipo	1	M	\$ 30.000

total 30.000

				TOTAL	M	\$ 30.000
--	--	--	--	-------	---	-----------

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

Detalle				M	\$ 30.000
---------	--	--	--	---	-----------

24	01	005	Otras personas jurídicas privadas	6	M	\$ 30.000
----	----	-----	-----------------------------------	---	---	-----------

total \$ 30.000

VOTACION

Alcalde : Aprueba.
 Concejal Rojas : Aprueba
 Concejal Aguirre : Se Abstiene
 Concejala Castillo : Aprueba
 Concejala Rojas : Aprueba.
 Concejal Pinto : Aprueba.
 Concejala Lazo : Aprueba

ACUERDO N°029/2017/CONCEJALES.- El Concejo aprueba por unanimidad las siguientes comisiones las que durarán 4 años:

COMISION DE CULTURA:

Presidente: Francisco Aguirre Cortés
Vicepresidente: Cristian Pinto Torres

COMISION DE MEDIO AMBIENTE:

Presidente: Marta Castillo Castro
Vicepresidente: Nelly Lazo Valencia

COMISION DE SALUD

Presidente: Yerman Rojas Castillo

Vicepresidente: Cristian Pinto Torres

COMISION DE EDUCACION

Presidente: Cristian Pinto Torres

Vicepresidente: Yerman Rojas Castillo

COMISION DE SEGURIDAD

Presidente: Marta Castillo Castro

Vicepresidente: Nelly Lazo Valencia

COMISION DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

Presidente: Francisco Aguirre Cortes

Vicepresidente: Yerman Rojas Castillo

COMISION DE DEPORTES

Presidente: Francisco Aguirre Cortes

Vicepresidente: Marta Castillo Castro

COMISION DE MUJER

Presidente: Nelly Lazo Valencia

Vicepresidente: Marta Castillo Castro

COMISION DE TURISMO

Presidente: Francisco Aguirre Cortes

Vicepresidente: Cristian Pinto Torres

COMISION DE TRABAJO

Presidente: Cristian Pinto Torres

Vicepresidente: Francisco Aguirre Cortes

COMISION DE SUBVENCION MUNICIPAL

INTEGRANTES COMISION EVALUADORA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES:

FRANCISCO AGUIRRE CORTES

MARTA CASTILLO CASTRO

ACUERDO N°030/2017/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad que las siguientes concejales representen al Concejo Municipal ante la Asociación Municipalidades Rurales del Norte Chico:

TITULAR: Marta Castillo Castro

SUPLENTE: Nelly Lazo Valencia



AÑO 2017 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 008

FECHA : 08.02.2017

HORA : 09:30.-

LUGAR : Salón Municipal.

ASISTENCIA CONCEJALES:

**SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLOS
SR CRISTIAN PINTO TORRES
SRA. NELLY LAZO VALENCIA**

ACUERDO N°031/2017/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 007, del 01.02.2017, con los siguientes acuerdos: N° 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030.

ACUERDO N°032/2017/SALUD.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, el aporte al Servicio de Bienestar del Departamento de Salud de Vicuña, para el año 2017, por un monto de 4 UTM para todo el personal afiliado.

ACUERDO N°033/2017/JURIDICO.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, la renovación del Contrato de Concesión de los Baños Públicos ubicados dentro de la Plaza de Armas Gabriela Mistral, hasta el 31 de Diciembre de 2017 a doña Zunilda Morgado Morgado.

ACUERDO N°034/2017/JURIDICO.- El Concejo aprueba por mayoría de los presentes transigir por un monto máximo de \$11.000.000.- en la causa RIT T-2-2017, RUC 17-4-000-232-0, interpuesta por doña Karina Andrea Hernández Cona RUT N° 16.345.429-7.

VOTACIÓN

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Se Abstiene.
Concejala Lazo : Aprueba.

ACUERDO N°035/2017/RR.PP.

ÁREA ARTÍSTICO CULTURAL El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes otorgar la distinción a don **Juan Carlos Robles Robles**, Poeta, Escritor y Folklorista, siendo un aporte al desarrollo cultural de la comuna, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Castillo : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Pinto : aprueba
Concejal Lazo : aprueba

ACUERDO N°036/2017/RR.PP.

ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS El Concejo aprueba por mayoría de los presentes, otorgar la distinción a doña **Jessica Arredondo Rojas**, Presidenta de la Junta de Vecinos de Calingasta. Por su trayectoria como Dirigente Social, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Rechaza.
Concejala Lazo : Aprueba.

ACUERDO N°037/2017/RR.PP.

ÁREA SERVICIO PÚBLICO El Concejo aprueba por mayoría de los presentes, otorgar la distinción a doña **Crystie Ángel Aguirre**, Odontóloga del Hospital de Vicuña, por su trayectoria y alto espíritu de Servicio Público, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejala Castillo : Se Abstiene.
Concejala Rojas : Aprueba.

Concejal Pinto : Aprueba.
Concejala Lazo : Aprueba.

ACUERDO N°038/2017/RR.PP.

ÁREA DE EDUCACIÓN El Concejo aprueba por mayoría de los presentes, otorgar la distinción a don Washington Ramos Araya, por su trayectoria y aporte al desarrollo de la educación comunal, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : No Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejala Rojas : No Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba.
Concejala Lazo : Aprueba.

ACUERDO N°039/2017/RR.PP.

ÁREA TURISMO El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, otorgar la distinción a doña Victoria Velásquez Salazar, por su trayectoria empresarial, innovación, rescate de la gastronomía Chilena y aporte al desarrollo del turismo de la comuna, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Castillo : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Pinto : aprueba
Concejal Lazo : aprueba

ACUERDO N°040/2017/RR.PP.

ÁREA EMPRESARIAL El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, otorgar la distinción a doña Verónica del Carmen Duran Rojas, pequeña empresaria en Masoterapia, por su espíritu de superación personal, emprendimiento e innovación, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Castillo : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Pinto : aprueba
Concejal Lazo : aprueba

ACUERDO N°041/2017/RR.PP.

ÁREA DISTINCIONES ESPECIALES. El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, otorgar la distinción a don **Juan Carlos Madariaga Rojas**, por su notable labor de rescate fotográfico patrimonial de Vicuña, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Castillo : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Pinto : aprueba
Concejal Lazo : aprueba

ACUERDO N°042/2017/RR.PP.

ÁREA DEPORTE El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, otorgar la distinción a don **Jaime Rodríguez Cortés**, por su trayectoria deportiva, aporte al desarrollo del deporte comunal y prestigio de la comuna, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Castillo : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Pinto : aprueba
Concejal Lazo : aprueba

ACUERDO N°043/2017/RR.PP.

ÁREA PERSONAJE TÍPICO El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, otorgar la distinción a don **Oscar Fernando Pinto Rodríguez**, trabajador de las Áreas Verdes de Vicuña, por su espíritu de superación, esfuerzo y dedicación al trabajo, pese a su impedimento físico, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Castillo : aprueba
Concejal Rojas : aprueba
Concejal Pinto : aprueba
Concejal Lazo : aprueba

ACUERDO N°044/2017/RR.PP.

ÁREA SALUDEEl Concejo aprueba por mayoría de los presentes, otorgar la distinción a don **Jaime Vergara Vergara**, paramédico del Departamento de Salud Municipal, por su trayectoria profesional y alto espíritu de servicio público, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : No Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba.
Concejala Lazo : Aprueba.

ACUERDO N°045/2017/RR.PP.

HIJO ILUSTRE DE VICUÑAEl Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, otorgar la distinción a don **Simón Alfonso Rodrigo Alquinta Sirvent**, nacido en Vicuña, ex Concejal, gran Impulsor del deporte local y alto espíritu de servicio público, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba.
Concejala Lazo : Aprueba.

ACUERDO N°046/2017/RR.PP.

PERSONAJE ILUSTRE DE VICUÑAEl Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, otorgar la distinción al doctor **Hugo Marcelo Valdivia Bascuñan**, destacado Oftalmólogo, Ex Director Del Hospital De Vicuña, por su alto espíritu de servicio público favoreciendo a habitantes de nuestra comuna a través de su labor profesional, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba.
Concejala Lazo : Aprueba.

ACUERDO N°047/2017/RR.PP.

DISTINCIÓN FUNDADOR “JOAQUÍN VICUÑA Y LARRAÍN” El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, otorgar la distinción a don **Erwin Miranda Veloz**, SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo, por su alto compromiso y aporte al desarrollo de La comuna, más allá de su deber como autoridad regional, según la siguiente votación:

VOTACIÓN

Alcalde : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba.
Concejala Lazo : Aprueba.

ACUERDO N°048/2017/RR.PP.

ÁREA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL El Concejo aprueba por mayoría de los presentes, otorgar la distinción al corresponsal **Jorge Olivares Colome**, por su notable aporte a la difusión e información hacia la comunidad, según la siguiente votación:

VOTACION

Alcalde : No Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejala Castillo : No Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba.
Concejala Lazo : Aprueba.



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



AÑO 2017 – ACUERDOS DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 009

FECHA : 15-02-2017

HORA : 9:45

LUGAR : Salón Municipal

ASISTENCIA CONCEJALES

CONCEJALA : MIRIAM ROJAS CABELLO
CONCEJAL : YERMAN ROJAS CASTILLO
CONCEJALA : MARTA CASTILLO CASTRO
CONCEJAL : CRISTIAN PINTO TORRES
CONCEJALA : NELLY LAZO VALENCIA
CONCEJAL : FRANCISCO AGUIRRE CORTÉS

ACUERDO N°049/2017/SEC. El Concejo aprueba por mayoría de los presentes el acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria N° 008, del 08-02-2017, con los siguientes acuerdos: N°s. 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048.

VOTACION

Alcalde : Aprueba
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba.
Concejala Lazo : Aprueba.
Concejal Aguirre : Se Abstiene

ACUERDO N° 050/2017/SEC. El Concejo aprueba por mayoría de los presentes, la entrega de Subvención Extraordinaria ascendente a \$400.000.- al Sindicato de Trabajadores de la Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda., Planta Vicuña, para solventar los gastos de locomoción para viajar a la ciudad de San José de Jáchal de la República Argentina, en el marco de una invitación deportivo-cultural efectuada por el Municipio local.

VOTACION

Alcalde : Aprueba
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Aprueba.
Concejala Lazo : Aprueba.
Concejal Aguirre : Se Abstiene

ACUERDO N° 051/2017/SEC. El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, la ejecución y aprobación de los gastos asociados al Proyecto denominado “Mejoramiento Sede Social Villa Observatorio, Comuna de Vicuña”, los cuales ascienden a \$25.030.958.- (Veinticinco millones treinta mil novecientos cincuenta y ocho pesos) con cargo al programa Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, Gobierno Regional de Coquimbo.

ACUERDO N° 052/2017/SEC. El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, la ejecución y aprobación de los gastos asociados al Proyecto denominado “Reposición Techumbre Sede La Compañía, Comuna de Vicuña”, los cuales ascienden a \$47.479.030.- (Cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil treinta pesos) con cargo al programa Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, Gobierno Regional de Coquimbo.

ACUERDO N° 053/2017/SEC. El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, la ejecución y aprobación de los gastos asociados al Proyecto denominado “Mejoramiento y Rehabilitación Espacios Públicos, Comuna de Vicuña”, los cuales ascienden a \$24.048.000.- (Veinticuatro millones cuarenta y ocho mil pesos) con recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Tradicional, de la Secretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Región de Coquimbo.

ACUERDO N° 054/2017/SEC. El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, la ejecución y aprobación de los gastos asociados al Proyecto denominado “Conservación Escuela Juan Torres Martínez, Diaguitas, Comuna de Vicuña”, los cuales ascienden a \$86.920.668.- (Ochenta y seis millones novecientos veinte mil seiscientos sesenta y ocho pesos) con recursos correspondientes a fondos entregados por el Ministerio de Educación, ítem Mejoramiento de Infraestructura Educativa Pública.

ACUERDO N° 055/2017/SEC. El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, la ejecución y aprobación de los gastos asociados al Proyecto denominado “Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica para Cesfam San Isidro – Calingasta” los cuales ascienden a \$43.421.000.- (Cuarenta y tres millones cuatrocientos veintiún mil pesos) con recursos correspondientes a fondos entregados por el Gobierno Regional de Coquimbo, con cargo al F.N.D.R. Libre Disposición, código BIP 30100126-0.

ACUERDO N° 056/2017/SEC. El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, la ejecución y aprobación de los gastos asociados al Proyecto denominado “Adquisición de Equipamiento Computacional e Informático para el Cesfam San Isidro – Calingasta” los cuales ascienden a \$36.968.000.- (Treinta y seis millones novecientos sesenta y ocho mil pesos) con recursos correspondientes a fondos entregados por el Gobierno Regional de Coquimbo, con cargo al F.N.D.R. Libre Disposición, código BIP 30100126-0.

ACUERDO N° 057/2017/SEC. El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, transigir por un monto máximo de \$50.000.000.- en la causa Rol 264/2015, Caratulada Contreras/Ilustre Municipalidad de Vicuña.

ACUERDO N° 58/2017/ALCALDIA. El Concejo aprueba por mayoría de los presentes, la autorización del viaje del señor Alcalde Rafael Vera Castillo, quien en su calidad de Director de la Corporación Municipal de Turismo, fue invitado por el Sr. Diego Bresler, de “DB Consultores”, quien además es profesional ligado a la Universidad de Palermo y consultor de empresas turísticas de la ciudad de Buenos Aires. Gestión realizada y coordinada por la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña. La visita se efectuará entre los días 08 al 11 de marzo del presente año, a la ciudad de Buenos Aires República de Argentina.

VOTACIÓN

Alcalde : Aprueba
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba
Concejala Rojas : Aprueba.
Concejal Pinto : Se Abstiene
Concejala Lazo : Aprueba.
Concejal Aguirre : Aprueba.

ACUERDO N° 59/2017/ALCALDIA. El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, autorizar al señor Alcalde Rafael para firmar distintos convenios con Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y otros, derivados del viaje que realizará entre los días 08 al 11 de marzo del presente año, a la ciudad de Buenos Aires República de Argentina, invitado por el Sr. Diego Bresler, de “DB Consultores”, quien además es profesional ligado a la Universidad de Palermo y consultor de empresas turísticas de la ciudad de Buenos Aires.